

## CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: Noviembre 2018 a febrero 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presenta informe detallado del avance del Sistema de Control Interno, evidenciado en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, según lo dispuesto en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, que opera bajo los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

## Módulo de Control de Planeación y Gestión

### Avances

#### COMPONENTE: TALENTO HUMANO

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos:** Se tiene proyectado para el primer semestre de 2019, la revisión de los valores organizacionales, como uno de los productos del trabajo que se adelanta en el Direccionamiento Estratégico de la Corporación y, dentro del diagnóstico de MIPG, proponer la adaptación del Código de Integridad del servidor público.

**Desarrollo del Talento Humano:** Se continúa con el proceso de revisión y ajuste del Direccionamiento estratégico de la Corporación, dentro del cual se analizan temas como la actualización de roles y perfiles, valoración salarial, plan de reconocimiento simbólico y programa de formación de líderes Corpocaldas.

Adicionalmente se trabaja en el Plan estratégico de Talento humano que involucra los diferentes planes de: capacitación, bienestar, estímulos, entre otros. Se desarrolló la jornada de inducción para el personal recientemente vinculado, como resultado del concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes

pertencientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la entidad.

## **COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**Planes, Programas y Proyectos:** El proceso de revisión y ajuste del Direccionamiento estratégico involucra necesariamente la revisión de la Misión como Propósito Superior y la Visión, como la Mega Meta, que en adelante regirán los planes, programas y proyectos institucionales.

**Modelo de Operación por Procesos:** El modelo también es objeto de revisión y ajuste, con el fin de mejorar la prestación del servicio y adaptarlo a los cambios que involucra el ejercicio de Direccionamiento estratégico que se viene trabajando.

**Estructura Organizacional:** Como resultado del ejercicio repetidamente nombrado, tendrá incidencia en la estructura actual.

**Indicadores de Gestión:** Se adelanta medición periódica a cada subproceso y se deja constancia en el Sistema Integrado de Gestión.

**Políticas de operación:** Las políticas de operación correspondientes a los procedimientos, manual de calidad y actos administrativos que regulan los trámites que adelanta la Corporación, se revisan y ajustan periódicamente, con base en los lineamientos establecidos por la ley y las normas reguladoras del sector.

## **COMPONENTE: ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Se da cumplimiento al seguimiento periódico del Cronograma de actividades definidas para la vigencia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de lo cual se deja evidencia en la página web institucional. Así mismo, dentro de los procesos auditores internos se realiza revisión de riesgos y controles.

### **Dificultades**

La revisión y ajuste del Direccionamiento estratégico es un proceso lento que requiere de dedicación y disciplina. Se trabaja en su armonización con el quehacer institucional para obtener resultados en el corto plazo.

## Módulo de Evaluación y Seguimiento

### Avances

#### **COMPONENTE: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

Se consolidó el Informe de Gestión institucional, con el fin de presentarlo ante el Consejo Directivo para su aprobación, posteriormente llevarlo a Asamblea y, a la Rendición Pública de Cuentas ante la comunidad.

#### **COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA**

Con respecto a 2018, se adelantaron los 8 procesos de auditorías visibles programados para los municipios de: Aranzazu, Manizales, Norcasia, Samaná, Salamina, Filadelfia, Chinchiná y Palestina; con el fin de realizar control de gestión y resultados a la contratación de la Corporación y conocer la percepción de la comunidad frente a la inversión de recursos públicos.

Se dio cumplimiento a las 7 auditorías internas, relacionados con seguimiento a los resultados de auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal, Archivo y custodia de las Historias Laborales, Seguimiento a Trámites vigentes, Manejo del efectivo – Cajas, Seguimiento al recaudo del ingreso por sobretasa ambiental, Seguimiento al Plan institucional de capacitación – PIC y, Seguimiento al Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.

Para la presente vigencia se tienen programados 7 auditorías visibles y 7 auditorías internas.

#### **COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO**

Se realiza seguimiento y reporte periódico al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, producto de las auditorías realizadas durante las vigencias 2017 y 2018, de lo cual se deja constancia en el aplicativo SIRECI de dicho organismo de control.

De igual forma, se realizará seguimiento a los demás planes de mejoramiento suscritos, con ocasión de auditorías internas y externas.

## Dificultades

La suscripción de acciones de mejora es una debilidad, cuando se trata de procesos de auditorías internas y de la Revisoría fiscal.

## Eje Transversal: Información y Comunicación

## Avances

### **INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA**

Las actividades propuestas por el área de comunicación de la Corporación, según medición realizada al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, muestra un alto cumplimiento del Plan de Medios. Se hace uso de diferentes medios, entre los cuales se resalta la página web, espacios de difusión en medios masivos, dinamización de las redes sociales, boletines de prensa y la generación de espacios de participación ciudadana y auditorías visibles para contarle a la comunidad acerca del quehacer institucional.

Se maneja una estrategia de difusión denominada “Boletín Ambiental”, tanto externa como internamente, cada 15 días y se hace difusión de las efemérides ambientales.

Cabe mencionar que se han adelantado Jornadas Ambientales Corpocaldas, en los municipios de San José y Aguadas. A nivel local, se desarrolla la campaña: “Corpocaldas en tu barrio”, que para el período reportado se dio en el barrio Pío XII de la ciudad.

### **INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA**

Se cuenta con diferentes estrategias a nivel interno para mantener informado a todo el personal de la Corporación, en la intranet se tienen espacios como: “Corpocaldas te cuenta” y “Actualízate semanal”, donde se tratan temas relacionados con el quehacer de los miembros de la entidad. Se tiene un grupo corporativo de WhatsApp, a través del cual se difunde información y el “Actualízate Express”.

Los aplicativos dispuestos son objeto de actualización permanente, de acuerdo con las necesidades que se presentan para su mejora.

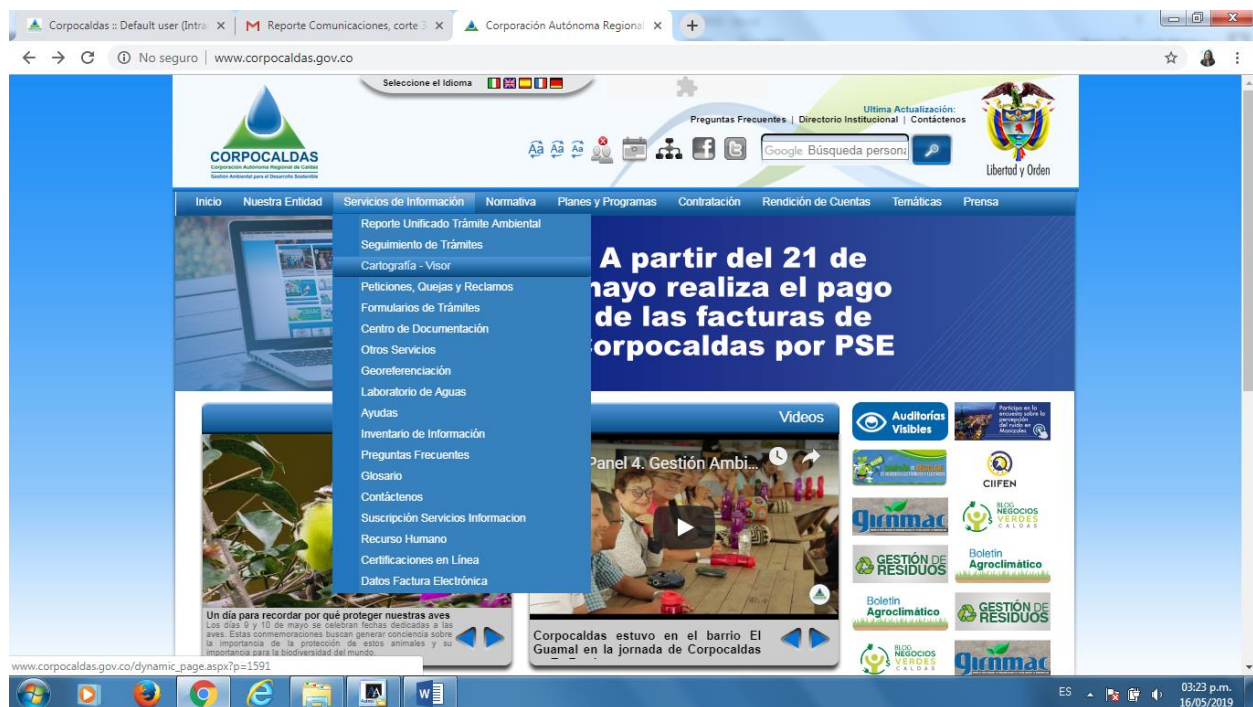
A través de los aplicativos Admiarchi y Cross, se gestiona la información que llega a la entidad, con el fin de suministrar respuesta oportuna a los requerimientos externos.

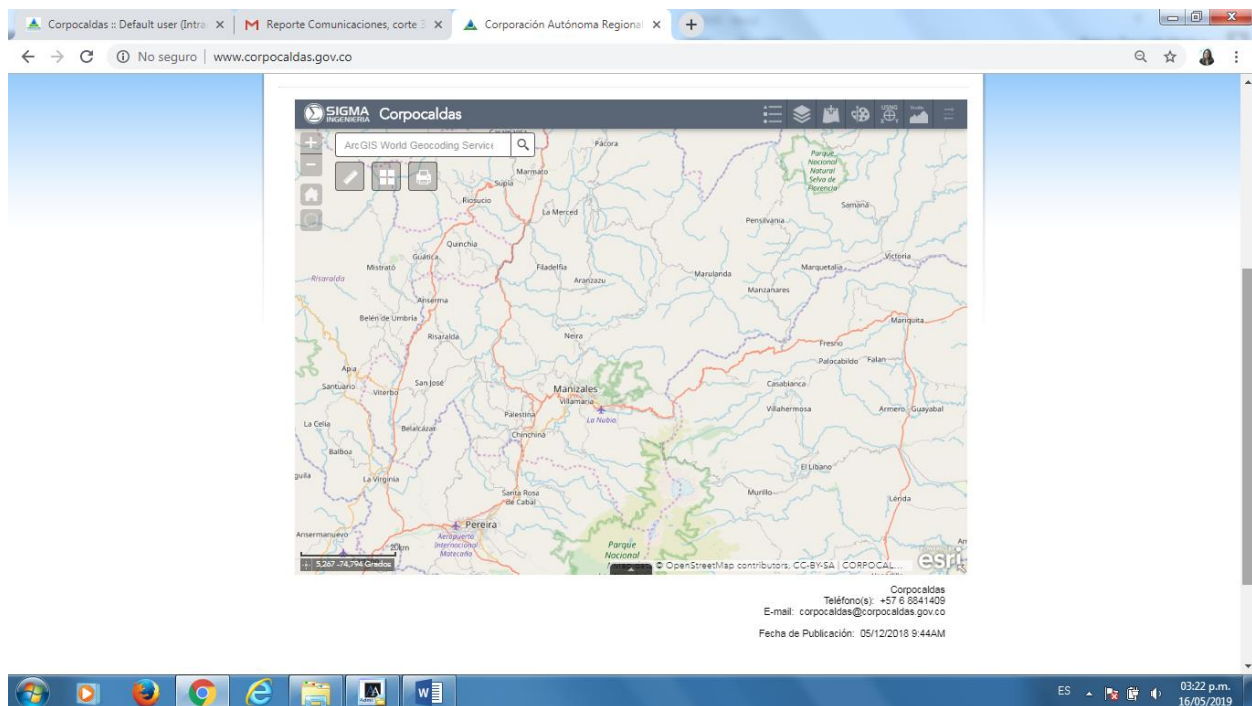
La oficina de comunicaciones realiza acompañamiento a las diferentes dependencias en el despliegue de sus actividades.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En Fortalecimiento Institucional se manejan los proyectos de: Conocimiento para la gestión ambiental, Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación – TIC y del sistema de información ambiental, Modernización institucional, Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental, e Instrumentos de planificación ambiental.

Durante el período objeto de reporte, se evidencian avances significativos en la presentación de la información ambiental para los usuarios y ciudadanía en general, los cuales pueden ser consultados en la página web. Uno de ellos es, el “Visor Público”, a través del cual se puede acceder a información cartográfica ambiental y, otro fue el “Reporte Unificado de Trámites”. Ambos disponibles en el link: Servicios de Información.





## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA

El Sistema de Control Interno de la Corporación se mantiene en un nivel de madurez, en proceso de implementación del MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión; basados en el Manual Operativo expedido por la Presidencia de la República.

Se está pendiente de los resultados del FURAG, los cuales se tomarían como línea base, ya que esta medición no es comparable con otras.

Se trabaja en la armonización del Sistema Integrado de Gestión, como herramienta para la administración operativa de todos los sistemas de planeación, gestión y control que operan en la Corporación. La prioridad es estar en sintonía con nuestro Propósito Superior:

*“Contribuimos al desarrollo sostenible del territorio, a través de la conservación y uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Caldas, mediante la aplicación de las normas y políticas ambientales, la modernización institucional y el fortalecimiento de la cultura del servicio hacia nuestros grupos de interés, con un talento humano comprometido y calificado.”*

## RECOMENDACIONES

- Trabajar en la socialización de los cambios que se vienen adelantando en los diferentes procesos y subprocesos.
- Revisar y ajustar el cronograma de implementación del MIPG, con el fin de optimizar la funcionalidad de los diferentes sistemas de gestión y control que maneja la Corporación.
- Asumir con responsabilidad los resultados de los ejercicios auditores, tanto externos como internos.

Fecha de elaboración: Marzo 8 de 2019



**PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno